

**A TODOS LOS PRESIDENTES/AS DE
CLUBES Y DEMAS ESTAMENTOS DEL TENIS DE FUERTEVENTURA**

Asunto:

SOLICITUD DE SEDES CAMPEONATOS INSULARES DE 2011

Adjunto Calendario Campeonatos Insulares y de CANARIAS 2011

CLUBES. Los Clubes interesados en la organización de los Campeonatos, tienen de plazo hasta el día 15 de MARZO de 2011, para presentar su solicitud por escrito a la Delegación Insular de Tenis. (WEB)

CONDICIONES. Al objeto de que los Campeonatos se desarrollen en las mejores condiciones, los Clubes organizadores se comprometen a cumplir las siguientes condiciones mínimas:

Pistas.-

El Club solicitante del Campeonato, pondrá a disposición un número de pistas no inferior a DOS durante los días de competición que estarán a disposición del Juez árbitro.

Sillas para jugadores.- A ambos lados de la silla del árbitro, incluido sombrillas.

Vestuarios.- Deberán disponer de servicios, duchas y agua caliente, todo en las debidas condiciones.

Servicio de bar.- Servicio mínimo para atender las necesidades de los jugadores.

Teléfono y Fax.: La organización designará a un responsable para atender las llamadas e informar del orden de juego, resultados, etc.

Disponibilidad de espacio para vallas publicitarias.

La Delegación Insular colaborará en el acto de entrega de premios.

Fuerteventura, 25 de Febrero de 2011